



Florida, 24 de junio de 2024

VISTO: La solicitud realizada por la Comisión Honoraria de los festejos de los 150 años del Pueblo de La Cruz solicitando sean declarados de Interés Departamental.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en la localidad de La Cruz en el marco de los festejos de conmemoración de su fundación se encuentran planificadas diversas actividades tales como un Festival Musical, con participación de artistas locales, Departamentales y Nacionales, así como otras actividades Socio Culturales que se desarrollarán durante toda la semana y festejos propios del día.
- 2) Que en esa oportunidad además, se inauguran obras para la localidad.
- 3) Que la Intendencia de Florida entiende de mucha importancia resaltar este tipo de eventos que se desarrollan en las localidades del Departamento en donde se promueve la cultura, y la identidad de los pueblos.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 13/2017;

LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y su consideración, el siguiente Proyecto de Decreto:

Art. 1- Declárese de Interés Departamental, las actividades a desarrollarse en el marco del Festejo de los 150 años de la localidad de La Cruz el día 24 de Octubre del presente, incluyéndose en el literal "D" previsto en el artículo 5 del Decreto N° 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

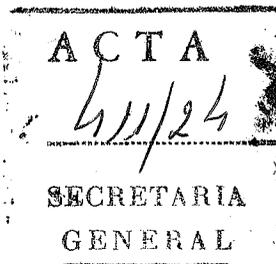
Art. 2- Comuníquese, etc.

Dr. Marcos PÉREZ MACHADO

Secretario General

Delia MUTAY JULIO

Intendente



RESOLUCION

9.537/24